



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ - TOLIMA

ESTADO No. 039

Fecha De Publicación: 05 DE MARZO DE 2021– Hora: 8:00 AM

Respetados usuarios:

- Para acceder a la providencia solo haga clic en la radicación de su proceso, agradecemos respetar la privacidad de los otros asuntos.
- Si la radicación del proceso no tiene habilitado el enlace a la providencia es porque el asunto está sometido a reserva, favor revisar el buzón de entrada del correo electrónico que reportó en la demanda o repórtelo al e-mail j03fctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co con sus datos personales y los del proceso o a la línea de WhatsApp 3046127538.
- Nos permitimos comunicarles que el horario de RECEPCIÓN - RADICACIÓN de memoriales y escritos en nuestro correo electrónico institucional y WhatsApp es de lunes a viernes de 8:00 AM a 12:00 AM y de 1:00 PM a 5:00 PM. Cualquier documento recibido fuera de este horario, será recibido y formalizado a la primera hora y día hábil siguiente.
- Para una mejor comunicación, les solicitamos que al redactar el asunto del mensaje electrónico a remitir a nuestro correo electrónico institucional atienda la formula “demandante, demandado, documento de identificación de las partes, radicado del proceso y lo que requiere con claridad”.
- Se les recuerda a las partes y apoderados que de todo documento que se esté relacionado con traslados, deben ser remitidos a las contrapartes para que se pronuncien debidamente (Decreto 806 de 2020)

NÚMERO DE EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	FECHA DEL AUTO	ESTADO	OBJETO	OBSERVACIONES
73001311000320060010500	DIANA MARÍA MORA ARCILA	FRANCISCO JAVIER ACOSTA CASTRO	ALIMENTOS	04-03-2021	05-03-2021	EN CONOCIMIENTO DE LA INTERESADA	
73001311000320090018000	MARTHA LILIANA PAREDES ORTIZ	RONALD VILLAMIL DEVIA	ALIMENTOS	04-03-2021	05-03-2021	NIEGA SOLICITUD	RESERVA
73001311000320100008700	MARTHA CECILIA CALDERON MUÑOZ,	ALBA MILENA MUÑOZ VELANDIA	INTERDICCIÓN	04-03-2021	05-03-2021	LA MEMORIALISTA DEBE ACTUAR A TRAVÉS DE APODERADO	



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ - TOLIMA

73001311000320100052500	CARLOS ANDRES RUDAN Y OTROS	JOSE VENTURA DURAN	MUERTE PRESUNTA	04-03-2021	05-03-2021	RECONOCE PERSONERÍA	
73001311000320110005400	ARACELY GARZON PINEDA	HEREDEROS DE GERMAN TOVAR	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL	04-03-2021	05-03-2021	ORDENA EMBARGO Y RETENCIÓN DE DINEROS	RESERVA
73001311000320190001500	ROSALBA SALINAS TRASLAVIÑA	JOSE SILVIO BARRERO SANCHEZ	CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES	04-03-2021	05-03-2021	TIENE EN CUENTA DIRECCIÓN CORRECTO DEL DEMANDADO	
73001311000320200002800	LUIS ENRIQUE JIMENEZ VANEGAS	MIRYAM CECILIA CARPIO ABAD	LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL	04-03-2021	05-03-2021	NIEGA SOLICITUD	
73001311000320200012000	ESPERANZA BELTRAN IBAÑEZ	MARIA INES IBAÑEZ SUAREZ	ADJUDICACIÓN DE APOYO JUDICIAL TRANSITORIO	04-03-2021	05-03-2021	SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA	
73001311000320200023200	LEIDY MARITZA REYES NEIRA	AZAEEL RAMIREZ GAITAN	REIVINDICATORIO	04-03-2021	05-03-2021	FIJA CAUCIÓN Y DECRETA MEDIDA	RESERVA

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LA DECISION ANTES RELACIONADA SE FIJA LA PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM) SE DESFIJARÁ LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)

MARCO ANTONIO CHACÓN MESA

Secretario